"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 07 de junio de 2022

DICTAMEN N°: 39 .-

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

CUARTEL GENERAL:

VISTO: La Nota N° 96/2022 del Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea, por la cual eleva lista de necesidades y solicita la realización del llamado para la Adquisición de Equipos Informáticos y Electrónicos - Ad referéndum.----------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Direcciona Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.----------

Que, en la Nota N° 96/2022 del Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea, se visualiza lista de necesidades, y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado.----------

Que, los precios referenciales son el resultados del análisis obtenido por el Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea, donde se visualiza que la metodología utilizada es de la combinación de las siguientes opciones: **precios de potenciales oferentes** (SDA PARAGUAY S.A.); de **Contratos anteriores** (Contrato N° 06/2021 – ID: 395905, Contrato N° 028/2020 – ID: 387072, Contrato N° 48/2021 – ID: 399616, Contrato N° 02/2022 – ID: 412923, Contrato N° 13/2021 – ID: 404090, Contrato N° 01/2022 – ID: 412286, Contrato N° 04/2021 – ID: 400741, Contrato N° 299/2021 – ID: 403693, Contrato N° 03/2022 – ID: 411519) y **Página Web**.----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

RECOMENDACIÓN: en base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; esta Unidad Operativa de Contratación recomienda:

1) La realización del llamado para la Adquisición de Equipos Informáticos y Electrónicos - Ad referéndum., la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

2) Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC N° 4

Richard David Chamorro Hermosa
Cap AvL - Jefe UOC N° 4

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

I BRIGADA AÉREA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jefatura

PLANILLA DE ESTIMACION DE COSTOS

534 - EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES

Ítem	Código Catálogo	Descripción / Especifi. Técnica	ID Nº 403693	PAGINA WEB	PAGINA WEB	PRECIO PROMEDIO
1	45111609-001	PROYECTOR DE 3600 LUMENES	4.400.000	2.189.225	2.126.125	2.905.117

536 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción / Especifi. Técnica	PAGINA WEB	ID Nº 412923	PAGINA WEB	PRECIO PROMEDIO
1	52161520-008	MICROFONO INALAMBRICO SOLAPERO	1.131.684	1.400.000	856.993	1.129.559

541 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES

Ítem	Código Catálogo	Descripción / Especifi. Técnica	ID Nº 399616-ID Nº 387072	PAGINA WEB	SDA PARAGUAY S.A.	PRECIO PROMEDIO
1	52161505-9995	TELEVISOR SMART LED DE 60"	5.495.000	8.348.343	6.850.000	6.897.781
2	52161505-9995	TELEVISOR SMART LED DE 50"	5.945.000	5.385.000	5.800.000	5.710.000

543 - ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Ítem	Código Catálogo	Descripción / Especifi. Técnica	ID Nº 400741-ID Nº 404090-ID Nº 395905-ID Nº 411519	ID Nº 400741-ID Nº 412286-ID Nº 403345-PAGINA WEB	SDA PARAGUAY S.A.-PAGINA WEB	PRECIO PROMEDIO
1	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	4.980.000	4.991.000	8.500.000	6.157.000
2	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Intermedia	6.478.000	5.003.750	8.850.000	6.777.250
3	43212110-9999	Impresora multifuncional a chorro de tinta con deposito de tinta integrado	2.300.000	2.385.000	2.100.000	2.262.667
4	39121004-005	UPS APS 650 VA	390.000	450.000	550.000	463.333

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
I BRIGADA AÉREA
JEFE DAF

CABINO [illegible] BARCETE
MY DE EM C. JEFE DAF IBA

CONTRATO Nº 03/2022

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº 1.829.853, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por la otra la Empresa **"VANESSA CENTER" de ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ,** con **RUC Nº 1591109-8,** domiciliado en Cerro León Esq. Blas Garay de la Ciudad de Pedro Juan Caballero – **PARAGUAY,** de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 1591109,** denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominados en conjunto **"LAS PARTES" e individualmente "PARTE",** convienen celebrar el presente contrato para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS",** adjudicada en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2022**, conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:----------

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante **"LA CONTRATANTE"** contrata a la Empresa **"VANESSA CENTER"** de **ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ**, en adelante **"EL PROVEEDOR"**, a los fines de realizar el suministro de los bienes adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2022,** para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución **Nº 85/2022, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "VANESSA CENTER" de ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ"** en todos los ítems del llamado a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS".**--------

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **Nº 411519**.----------

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G.
Propietaria

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2022,** para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS",** convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.** La adjudicación fue realizada por Resolución Nº **85/2022.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	30	HP	USA	7.700.000	231.000.000
2	43212110-9999	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	Unidad	Unidad	32	EPSON	JAPON	2.300.000	73.600.000
3	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	14	VIEWS ONIC	USA	4.693.600	65.710.400
								Precio Total	**370.310.400**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs.370.310.400** (Guaraníes Trescientos setenta millones, trescientos diez mil, cuatrocientos).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
Dpto. Amambay

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato va desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Encargada de Administración de Contratos.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

VANESSA CENTER
Rosa M. Zarate G.
Propietaria

CONTRATO N° 6/2021

Contratación Directa N° 07/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION ID N° 395.905

Entre LA IV REGION SANITARIA GUAIRA, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en AVENIDA ESPAÑA Y SPEZINNI y de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el Director, DOCTOR CARLOS ALBERTO BARRETO CORTESI, con Cédula de Identidad N° 1.233.604, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SDA PARAGUAY S.A., domiciliada en Mcal. López 347 de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS, con Cédula de Identidad N° 3.385.010, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las PARTES CONTRATANTES y a cuyo fiel cumplimiento se obligan al asumir el compromiso por este instrumento del suministro de los Bienes referidos para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION, de conformidad a las disposiciones, especificaciones técnicas y demás exigencias del documento contractual sobredicho.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho Contrato que son necesarios para satisfacer los Suministros Requeridos indicado en la Sección III. Por lo tanto, dichos bienes y/o servicios serán suministrados por el Contratista como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Dr. Carlos A. Barreto Cortesi
Director
IV Región Sanitaria

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **395.905.**

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION N° 07/2021, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 04 - IV Región Sanitaria Guairá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 27/2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	CHINA/MEXICO	Unidad	10	6.600.000	66.000.000
4	4	UPS de 650 VA	EATON	CHINA	Unidad	6	390.000	2.340.000

Total: 68.340.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes, sesenta y ocho millones trescientos cuarenta mil.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Dr. Carlos A. Barreto Cortesi
Director
IV Región Sanitaria

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

TecnoStore

(https://tecnostore.com.py/tstore/)

Buscar productos Buscar

0

(https://tecnostore.com.py/tstore/cart/)

MOVILES (HTTPS://TECNOSTORE.COM.PY/TSTORE/CATEGORIA-PRODUCTO/CELULARES/)
INFORMATICA (HTTPS://TECNOSTORE.COM.PY/TSTORE/CATEGORIA-PRODUCTO/INFORMATICA/)
CONSOLAS (HTTPS://TECNOSTORE.COM.PY/TSTORE/CATEGORIA-PRODUCTO/VIDEOJUEGOS/)
HOGAR (HTTPS://TECNOSTORE.COM.PY/TSTORE/CATEGORIA-PRODUCTO/HOGAR/)
OFERTAS (HTTPS://TECNOSTORE.COM.PY/TSTORE/OFERTAS/)
FINANCIACIONES (HTTPS://TECNOSTORE.COM.PY/TSTORE/CREDITOS/)

UPS 650 V.A APS

₲ 450.000 Hay existencias

AÑADIR AL CARRITO

Controlado por microprocesador, equipado con regulador automático de voltaje, función DC Start para encenderlo sin necesidad de corriente AC, puerto de comunicación RS-232/UBS, cable incluido y software descargable desde Internet, compacto y liviano, filtro protector de Modem/Internet.

650VA/360W

Cargador inteligente incorporado, acorta 50% el tiempo de carga

Elevador y reductor para la estabilización de tensión

Reinicio automático al regresar la corriente

Onda sinusoidal simulada a la salida

Función de arranque en frío

(https://[redacted]tsapp.com/send?phone=5[redacted]000&text=Hola! Estoy escribiendo desde la WebSite TecnoStore!)

En línea

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

CONTRATD Nº 028 /2.020

"ADQUISICIÓN DE TV SMART PARA AUDIENCIAS TELEMÁTICAS ", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA FULL OFFICE S.R.L..-

Entre la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, domiciliada en Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. CARLOS ANIBAL CABRIZA RIDS**, con Cédula de Identidad **N° 928.508,** en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, autorizado por Acordada Nº 1.353/19, de fecha 11 de diciembre de 2019, dictado por la Corte Suprema de Justicia, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa **FULL DFFICE S.R.L., con RUC N° 80028600-6,** domiciliada en 8 de Diciembre c/ Juan León Mallorquín de la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. BLAS RICARDD CDRREA TORALES**, con Cédula de Identidad **N° 3.521.097**, en su carácter de Socio Gerente de la Empresa adjudicada, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE TV SMART PARA AUDIENCIAS TELEMATICAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente Licitación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, y el PROVEEDOR, en relación al procedimiento de Llamado a Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE TV SMART PARA AUDIENCIAS TELEMATICAS" – PAC/ID N° 387.072,** adjudicado por Resolución N° 352/2020 de fecha 27 de noviembre de 2.020, emanada del Consejo de Administración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, y que serán proveídos por el PROVEEDOR al CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387.072.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Id N° 387.072, convocado por la Circunscripción Judicial De Cordillera. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 44 de fecha 27/11/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

OFERENTE: FULL OFFICE S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52161505-9995	Televisor Led Smart 42"	Unidad	Unidad	15	AOC	CHINA	2.647.000.-	39.705.000
2	52161505-9995	Televisor Led Smart 60"	Unidad	Unidad	4	AURORA	CHINA	5.495.000.-	21.980.000
								Precio total	61.685.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes sesenta y un millones seiscientos ochenta y cinco mil. -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Lic. Perla Beatriz Agüero, Funcionaria designada por Resolución Nº 17/2020 de fecha 19/02/2020, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato,

CONTRATO N° 48/2021

Entre la Municipalidad de Mbaracayú, domiciliada en Av. Santiago Aranda – Centro Urbano, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Edir Eduar Lermen Ritter con Cédula de Identidad N° 2.322.613, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GCE Grupo Comercial Empresarial, Avda. 25 de Agosto C/ Concordia – Ciudad del Este - Paraguay, representada para este acto por el Sr Roberto Rodríguez Arias, con Cédula de Identidad N° 2.888.010, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE HELADERA Y TELEVISOR ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE HELADERA Y TELEVISOR

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los *siguientes:*

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explícativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 399616

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Organismo	P.T.	Monto
2.021	2	1	0	0	540	30	1	10		8.995.000

Abogado
Mat. N°: 9852

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2021, convocado por la Municipalidad de Mbaracayú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 272/2021 I.M.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	1	Heladera de 1 puerta	JAM	CHINA	Unidad	1	3.050.000	3.050.000
2	2	Televisor Led Smart 50"	LG	USA	Unidad	1	5.945.000	5.945.000

Total: 8.995.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: ocho millones novecientos noventa y cinco mil. -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

GCE Distribución Representación Servicios Grupo Comercial Empresarial RUC: 2000010-2 Tel.: 061-406 053-1 0971-100 384

Abg. Leticia Gr. Abogado Mat. N°: 9852

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

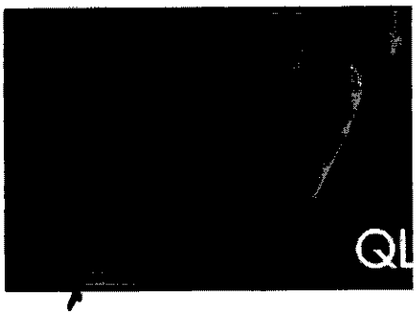

Smart Tv Samsung Q60A 50" QLED 4K

SAMSUNG

5.385.000 ₲

Código: QN50Q60AAGXPR

- 100% Volumen de color con Quantum Dot
- Dual LED
- Resolución 3,840 x 2,160
- Quantum HDR
- AirSlim
- Quantum Processor Lite 4K

tamaño

50"

1 Añadir al carrito

Calculador de Cuotas

* El valor de la cuota es referencial y dependerá del interés que vuestro banco aplique al momento de su compra

Entidad: Banco Itaú

Tarjeta: Visa

Cuotas: 12

Valor de Cuota: **448.750 Gs**

Calcular

Pagá con

Formas de pago Formas de envío

100% Volumen de color con Quantum Dot

Dual LED

Quantum HDR

AirSlim

En que podemos ayudarle ?

Televisor Smart QLED Samsung QN60Q60AA 60" 4K UHD HDR

| Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU: 72291

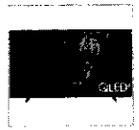

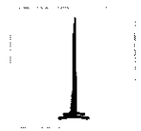

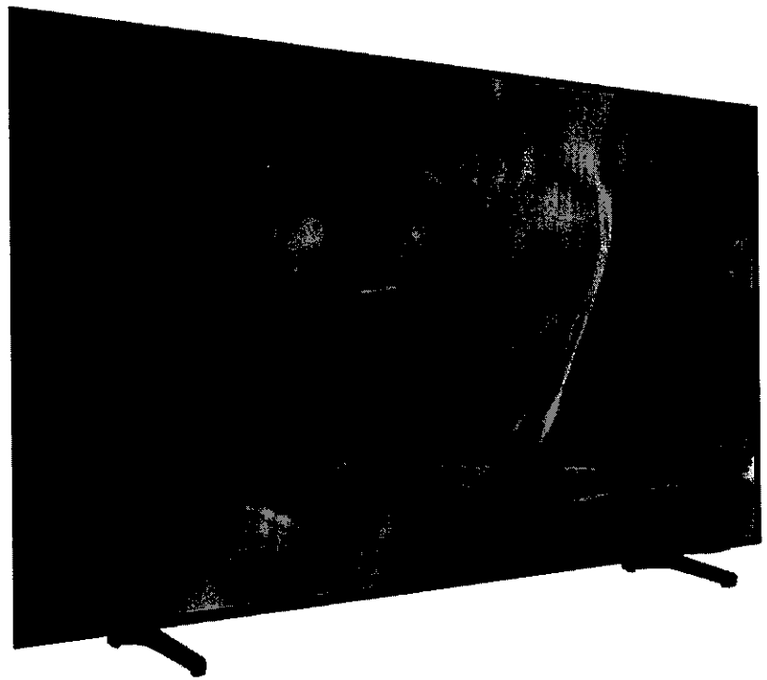

Gs. 8.348.343

En stock
Sólo queda 1

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:

- Hasta 24 cuotas: Interfisa
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, Financiera Paraguayo-Japonesa, Familiar, Coop. Medalla Milagrosa, Sudameris y Visión
- Hasta 10 cuotas: GNB
- Hasta 6 cuotas: Coop. Universitaria y BNF.

Otros medios de pago: **Aquí Pago, Pago Express, Tigo Money, Billetera Personal, Transferencias y Depósitos Bancarios**

El envío más rápido del Paraguay

¿Cuánto me costará el envío?

- **Resolución de la pantalla:** 4K Ultra HD (3840 x 2160p)
- **Pantalla:** QLED de 60"
- **Audio:** Dolby Digital Plus
- **Prcesador:** Quantum Lite 4K
- **Transmision Digital:** ATSC
- **Conectividad:** Wi-Fi 5 y Bluetooth 4.2

Enviar a
Paraguay
Todos

Hola, Identifícate
Cuenta y Listas
Devoluciones
y Pedidos
0

lo Ofertas del Día Servicio al Cliente Listas Tarjetas de Regalo Vender
Compra para día del padre

umentos Musicales Ofertas Guitarras Bajo Aplificadores y Efectos Teclados Tambores Grabadoras DJ y Karaoke Banda y Orquesta Sonido en Vivo

ıentos Musicales › Micrófonos y Accesorios › Micrófonos › Micrófonos y Sistemas Inalámbricos › Micrófonos de Corbata Inalámbricos

Sistema de micrófono inalámbrico Lavalier para Samsung Google Pixel Smartphones Livestream, BOYA 2,4 GHz Mic con batería de entrada para almohadillas, tabletas, cámara DSLR, videocámara, Home Video Vlog Entrevista

Visita la tienda de BOYA

14 calificaciones

| 3 preguntas respondidas

No disponible por el momento.
No sabemos si este producto volverá a estar disponible, ni cuándo.

Estilo: **UC**

UC	Di
1 opción desde US$124.95	1 opción desde US$124.95

No disponible por el momento.
No sabemos si este producto volverá a estar disponible, ni cuándo.

Ver artículos similares

Enviar a Paraguay

Agregar a la Lista

¿Tienes para vender?

Vender en Amazon

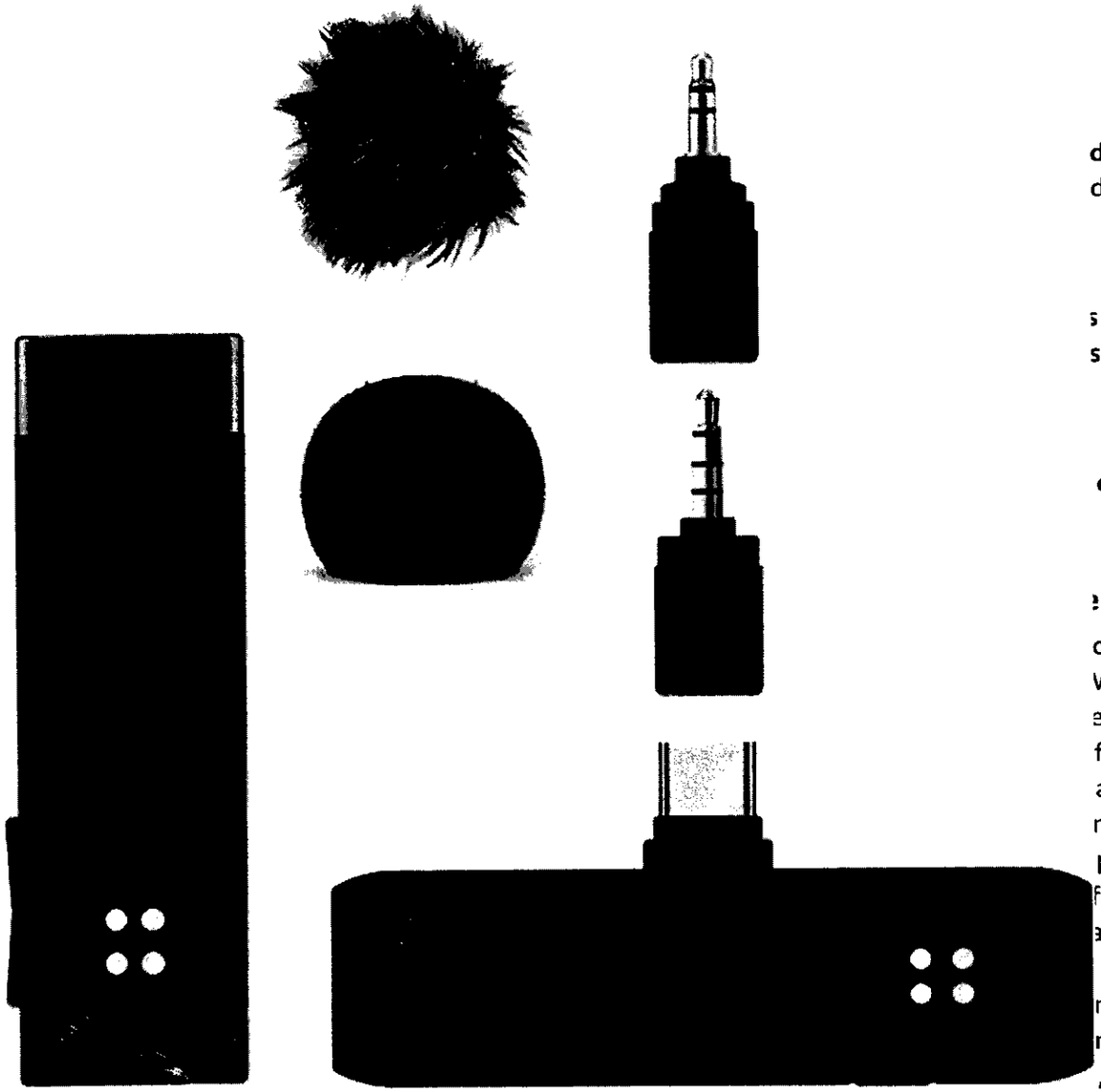

	BOYA
	USB, 3.5 mm Jack
de	USB
d	
	Con cable eléctrico
s	Tablet, Camera, Smartphone
s	
	Omnidirectional
de	PC, Camera, Smartphone

: artículo

o inalámbrico con tecnología RF digital de 2,4 G | WM3 está diseñado para un rendimiento fiable y emas. Distancia de trabajo de hasta 65.6 ft y frecuencias no tienen conflicto con las as del gobierno para un uso seguro.
nalámbrico de transmisión de 65.6 ft. Transmisor para receptor transfiere señales estables y ferencias de hasta 65.6 ft de distancia. Optimiza al instante, que es eficiente en el procesamiento y ofrece un rendimiento de audio de alta calidad nisión en vivo.
mpo de trabajo: con batería de litio integrada de , WM3 funciona hasta 5 horas después de una carga completa. Soporta la carga de dos dispositivos (TX+ RX) a través de una fuente de alimentación hasta 10 veces. Las luces indicadoras de encendido y emparejamiento en TX y RX informan el estado de trabajo como la potencia, la carga y la función de emparejamiento.

¡Hola! Inicia sesión o regístrate ebay Ofertas Vender Lista de artículos que sigues Mi eBay

ebay Comprar por categoría Buscar artículos Todas las cat... Buscar

Volver a la página anterior | Puesto en venta en la categoría: Electronics > Cámaras y Fotografía > Cámara, drone y accesorios de la foto > Cámara de video micrófonos para Compartir | Agregar a la Lista de favoritos

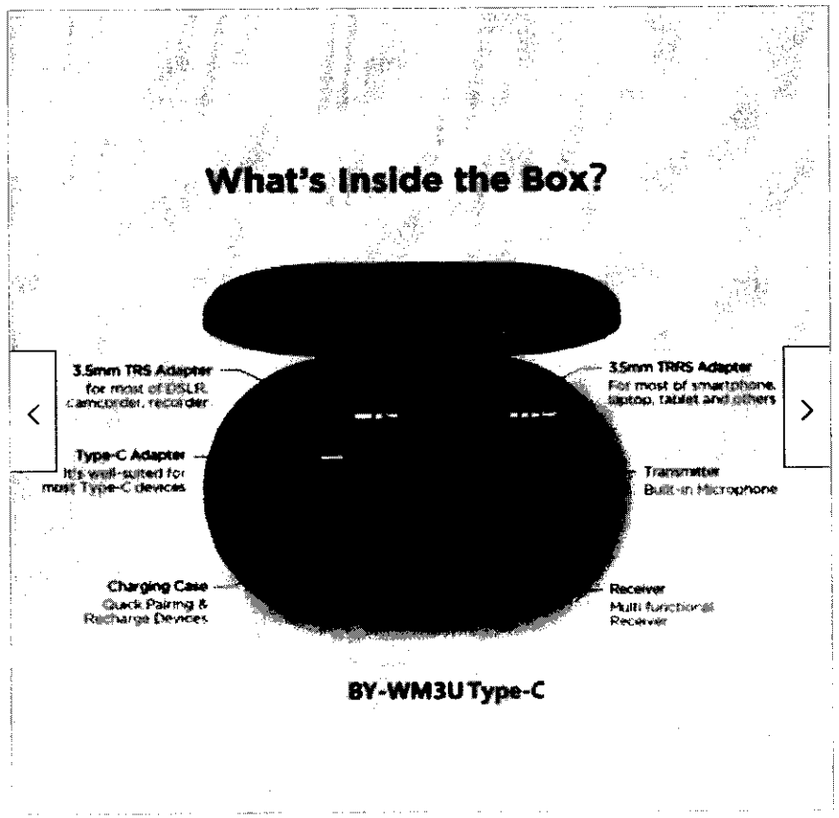

BOYA BY-WM3 Micrófono Inalámbrico De Solapa Micrófono 2.4GHz Fr teléfono inteligente DSLR entrevista - mostrar título original

Estado: **Nuevo**

Item Type: BY-WM3U for Type C

Cantidad: 1 2 disponible(s) / 1 vendido

Precio: **US $165.00**
Aproximadamente 1 130 136.99 €

¡Cómpralo ahora!

Agregar al carro de co

Agregar a la Lista de favoritos

30 días para devoluciones

6 lo marcaron como favorito

Envío: **GRATIS** Economy Shipping from Greater China to worldwide |
Ver detalles

Compra con confianza

Programa de vendedor Sobresaliente
Vendedor confiable, envío rápido y devoluciones fáciles.
Más información

Devolución de tu Dinero de eBay
Recibe el artículo que compraste o te devolvemos tu dinero.
Más información

Información del vendedor

global.3c.trade (280
100% de comentarios positivos

Guardar este vendedor
Contactar al vendedor
Visitar tienda
Ver otros artículos

CONTRATO N° 13/2021.

Entre la **SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)**, domiciliada en Tte. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA LOPEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.209.022, denominado en adelante **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SDA PARAGUAY SA, RUC Nº 80017709-6**, domiciliada en Mcal. López 347 e/ Rojas Silva y Silvio Pettirossi, Cuidad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FEDERICO I. FRONTANILLA RIVEROS,** con Cédula de Identidad Civil Nº 542.067, denominado en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR- 2DO LLAMADO** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR- 2DO LLAMADO."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.462

Abg. Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **403345**.

5. PROCEDIMIENTO DE CDNTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa **N°** 13/2021, convocado por la *Secretaria de Defensa del Consumidor*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **1785/2021**.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o 5ERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	*Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanca*	*EPSON*	*INDONESIA*	*UNIDAD*	*1.*	*2.388.000*	*2.388.000*

Total: ***2.388.000.-***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Dos Millones, Trescientos Ochenta y Ocho Mil.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRDVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SUA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 308.462
Lambaré

Abg. Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Contrato N°39/2021

Entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, domiciliado en 14 de Mayo N° 529 Esquina Oliva, Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Abg. Fernando Alberto Silva Facetti, con Cédula de Identidad N° 650.349, en su carácter de Presidente de la Institución, nombrado según Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2020, de conformidad a la Ley N° 3759/2009 Art. 2° Inc a) y c), denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa ALSA S.A., R.U.C. N° 80057598-9, denominada en adelante el PROVEEDOR, domiciliada en Adela Speratti N° 2.873 de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Antonio Arrúa Martínez, con cédula de identidad N° 1.027.354, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 2 AD REFERENDUM - PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ABG. JEAN PIERRE CASAMOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

1. OBJETO.

Adquisición de Computadoras Tipo 2 – Ad Referéndum.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3.DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

a) No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404.090.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2021, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. La adjudicación fue realizada según Resolución de Presidencia N° 139/2021.

ALSA S.A.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
	1	Computadoras personales (PC) de escritorio tipo 2	ACER	Taiwán	Unidad	9	6.478.000	58.302.000
							Precio Total	**58.302.000**

ABG. JEAN PIERRE CASAMAYOR
Asesor Jurídico
U.O.C. - J.E.M.

Modelo: Veriton X.

Especificaciones técnicas:

- Chasis: Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).
- BIOS del Sistema: Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.
- Procesador: Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología multihilo o similar)
- Características de Placa Madre: Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 – Integrado
- Memoria RAM: Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor) - 8 GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.
- Grabador de DVD: Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).
- Unidad de Disco Duro: Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.
- Tarjeta de Sonido: Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.
- Parlantes: Integrados.
- Tarjeta de video: Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x) - 1024 MB como mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB como mínimo.
- Monitores: De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.

ASSA S.A.

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

Lambaré, 25 de mayo de 2022

Señores
Comando de la Fuerza Aerea
Atte. Mayor Gabino DeJesus Garcete
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles referencialmente lo siguiente. Los precios son IVA INCLUIDO:

1	Laptop tipo 2 intermedia	caja	Según especificaciones MITIC	8.500.000	8.500.000
2	PC tipo 2 intermedia	caja	Según especificaciones MITIC	8.850.000	8.850.000
3	Impresora MFP Ecotank	caja	Según especificaciones	2.450.000	2.450.000
4	UPS 650 Va	caja	Según especificaciones	550.000	550.000
5	Proyector 3600 lumens XGA	caja	Según especificaciones	6.180.000	6.180.000
6	TV Smart 60 pulgadas	caja	Según especificaciones	6.850.000	6.850.000
7	TV Smart 50 pulgadas	caja	Según especificaciones	5.800.000	5.800.000

Atentamente,

Lic. Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

Gmail

Silvio Pettirossi <dafiba311@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Silvio Pettirossi <dafiba311@gmail.com> 25 de mayo de 2022, 11:29
Para: FEDERICO MANUEL FRONTANILLA <manuel@sda.com.py>

BUEN DIA ..REMITO NOTA DE PEDIDO DE PRESUPUESTO

NOTA.docx
213K

Gmail

Silvio Pettirossi <dafiba311@gmail.com>

referenciales solicitados

1 mensaje

Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py> 25 de mayo de 2022, 13:35
Para: Silvio Pettirossi <dafiba311@gmail.com>

Adjunto lo solicitado

Atentamente

Federico Frontanilla

SDA Paraguay SA

vivianafuerzaaerea.pdf
563K

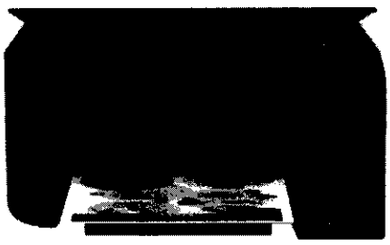

Impresora Multifuncional Epson EcoTank L3110

EPSON

2.100.000 ₲ ~~2.470.588 ₲~~ -15%

Código: L3110

- Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad y economía
- Nuevo sistema fácil de llenar
- Manejo flexible de papel
- Escáner de 48 bits x 600 x 1200
- Impresión de fotos sin bordes

Garantía: 1 año

1 Añadir al carrito

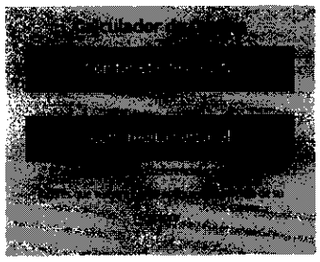

Estableciendo conexión segura...

Municipalidad de Yguazú
Intendencia Municipal
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234

CONTRATO N°02/2.022

Entre **MUNICIPALIDAD DE YGUAZU**, domiciliada en calle Canadá c/ 14 de Mayo, centro urbano de Yguazú, República del Paraguay, representada en este acto por **el Intendente Municipal Ing. Mauro Kawano**, con Cédula de Identidad Civil **N° 1.544.803-**, y la **Ing. Wilma Flecha** en su carácter de **Secretario General**, con Cédula de Identidad Civil **N° 2.242.396**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **Intelfly S.A. con RUC 80055617-8**, domiciliada en Ciudad de Este – Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por Nimio Villalba Gauto, con Cédula de Identidad N° 2.538.822, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución Municipal ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución Municipal.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU SECRETARIA GENERAL
Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU INTENDENCIA
Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazú

intelfly S.A.
RUC. 80055617-8

Municipalidad de Yguazú
Intendencia Municipal
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 412.923.-

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de LCD N° 04/2022, convocado por la Municipalidad de Yguazu. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°623/2022 en fecha 19 de abril de 2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	No	Lenovo	China	2	4295000	8.590.000
43212110-001	Impresora multifuncion a chorro de tinta	Unidad	UNIDAD	No	Epson	China	4	2950000	11.800.000
45121504-002	Cámara Fotográfica	Unidad	UNIDAD	No	Canon	China	1	11115000	11.115.000
45121602-001	Trípode para cámara	Unidad	UNIDAD	No	Benro	China	1	325000	325.000
45121603-9998	Lente Zoom para cámara	Unidad	UNIDAD	No	Canon	China	1	1650000	1.650.000
52161520-003	Micrófono (inalámbrico)	Unidad	UNIDAD	No	Boya	China	1	1400000	1.400.000

Abg. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

intelfly S.A.
RUC: 80056617-8

CONTRATO N°04/2021

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROGRAMA DE "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL /SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 2/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL- ID N° 400.741 SUSCRIPTO CON LA FIRMA EXCELSIS S.A.

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, domiciliada en la calle General Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES,** con C.I. N° 2.313.481, en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designada por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **EXCELSIS S.A.**, con RUC Nº 80010664 - 4 domiciliada en Av. Gral. Santos c/ Concordia Complejo Santos Local N5 N6, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. HECTOR ADRIAN PÉREZ ABELLA** con C.I Nº 1. 120.456, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – PLURIANUAL - ID N° 400.741,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente Contrato, tiene por objeto, la contratación de la firma **EXCELSIS S.A.**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – PLURIANUAL - ID N° 400.741**, en el marco del Programa de Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión en Paraguay.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los Datos cargados en el SICP;
d) La Oferta del proveedor;
e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al

Héctor Pérez
Vice Presidente - Director

EXCELSIS S.A.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **400.741**.

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida presupuestaria del Sub Grupo Objeto de Gasto 221 "Transporte", 253 "Derechos de Bienes Intangibles", 534 "Equipos Educativos y Recreacionales", 543 "Adquisición de Equipos de Computación" Fuente de Financiamiento 30 (FF - 30), del Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2021 "Adquisición de equipos informáticos para Instituciones educativas" - Plurianual - ID N° **400.741,** convocado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según Resolución UEPP N° 412 de fecha 24 de noviembre 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE 8								
N° de Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Notebook Tipo 2-Intermedia	Unidad	Unidad	1.990	LENOVO	CHINA	4.980.000	9.910.200.000
2	Carro contenedor para 20 equipos	Unidad	Unidad	187	LUXACRIL	PARAGUAY	9.000.000	1.683.000.000
3	Software de gestión de computadora personales	Unidad	Unidad	1.990	MICROSOFT	USA	270.000	537.300.000
4	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	187	EPSON	CHINA	3.621.000	677.127.000
5	Logística y Traslado	Unidad	Unidad	187	EXCELSIS	PARAGUAY	600.925	112.372.975
Total								**12.919.999.975**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 12.919.999.975** (Guaraníes doce mil novecientos diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cinco).

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del mismo y hasta el 31/03/2024

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Héctor Pérez
Vice Presidente - Directo

EXCELSIS S.A.

CONTRATO N° 01/2022

Entre Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia, domiciliada en Avda. Mcal. José Félix Estigarribia c/ 24 de Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sr. Víctor Manuel Díaz Ávalos, con Cédula de Identidad N° 3.720.437 y el Secretario General Sr. Gustavo Marcial Servín Maldonado, con Cédula de Identidad N° 3.685.410, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma EOS S.R.L. con RUC 80061451-8 domiciliada en Calle Ruta Nacional PY07 "Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia" - Km 10, Hernandarias, República del Paraguay, representada por la Sra. **PAOLA ANDREA OVEJERO ROMERO** con C.I. N°: 2.223.161 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 CON ID N° 412286 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATACION DIRECTA N°01/2022 CON ID N°412286 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(NO APLICA)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 412.286

EOS S.R.L.
80061451-8

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 CON ID N° 412286 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 179/2022

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Item	Descripción	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	Notebook básica	16	3.515.013	56.240.208
2	Notebook avanzada	3	4.853.600	14.560.800
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ADF, WIRELESS E ETHERNET	3	5.016.138	15.048.414
4	IMPRESORA MATRICIAL 80 COLUMNAS	1	2.344.218	2.344.218
5	IMPRESORA (FOTOCOPIADORA/ESCÁNER) LASER MONOCROMÁTICA	1	13.880.825	13.880.825
6	SSD - 2.5 480 GB	11	562.913	6.192.043
7	SSD TIPO M.2	1	800.600	800.600
8	Computadoras personales (PC) de escritorio	2	5.003.750	10.007.500
9	ESCANER TIPO HOJA OFICIO	1	5.384.005	5.384.005
	TOTAL			124.458.613

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaranies Ciento veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos trece.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Encargada de UOC u otra persona delegada por la máxima autoridad de la convocante mediante acto administrativo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EOS S.R.L.
80061451-8

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO,** RUC 1861865-0, Teléfono 021 211104 / 0991 906444, correo electrónico felibernal@hotmail.com, domiciliada en Gaudioso Núñez 1220 de la Cuidad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por la Señora FELICITA BERNAL MERCADO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.861.865, en carácter de Propietaria, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para la "Adquisición de impresoras, fotocopiadora multifunción y otros", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>OBJETO</u>

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Impresoras, Fotocopiadora Multifunción y Otros, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403693.

5. <u>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 48/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1075.

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	UPS de 1200 VA - Actividad 2	Unidad	Unidad	29	APS	China	1.700.000	49.300.000
2	Disco duro externo USB - Actividad 2	Unidad	Unidad	5	Seagate	China	900.000	4.500.000
3	Notebook - Intermedia - Actividad 2	Unidad	Unidad	13	HP	China	9.700.000	126.100.000
5	Impresora matriz de puntos- (impresora matricial carro corto) - Actividad 8	Unidad	Unidad	6	Epson	China	3.164.000	18.984.000
6	Impresora timbradora (Impresora de Tickets) - Actividad 8	Unidad	Unidad	10	Epson	China	3.300.000	33.000.000
9	Impresora multifunción a chorro de tinta a color - Actividad 2	Unidad	Unidad	13	Brother	China	2.621.000	34.073.000
11	Impresora multifunción laser Blanco y Negro - Actividad 2	Unidad	Unidad	20	Brother	China	5.600.000	112.000.000
17	Escáner - Actividad 2	Unidad	Unidad	7	Brother	China	5.600.000	39.200.000
19	Pizarra acrílica sin pedestal - Actividad 6	Unidad	Unidad	6	LFMetalurgica	Paraguay	1.200.000	7.200.000
20	Pantalla para retroproyector - Actividad 6	Unidad	Unidad	4	Shansonic	China	1.350.000	5.400.000
21	Proyector multimedia - Actividad 2	Unidad	Unidad	11	Viewsonic	China	4.400.000	48.400.000
								478.157.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 478.157.000 (Guaranies cuatrocientos setenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Actividad / Tesorería	Lugar de Entrega Dirección y Hora	Plazo de entrega
Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional **Teléfono:** (021) 493.995	**Lugar:** Departamento intendencia de la Policía Nacional **Horario de Entrega:** lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección:** Av. Bruno Guggiari N° 124 c/ Avda. Eusebio Ayala	15 (quince) días hábiles a partir de la recepción por parte del Proveedor Adjudicado de la Orden de Compra correspondiente.
Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales **Teléfono:** (021) 670 978.	**Lugar:** ISEPOL **Horario de Entrega:** lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección:** Ofic. insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete	
Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas **Teléfono:** (021) 204.840	**Lugar:** Dptto. de Identificaciones **Teléfono:** (0982) 105379 **Horario de Entrega:** de lunes a viernes de 07:30 a 15:00 hs. **Dirección:** Avda. Guggiani y R.I. Ytororó	

Casa Byone
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel: 021 211 104

COMANDANCIA

Enviar a Paraguay Todos

Hola, Identifícate Cuenta y Listas Devoluciones y Pedidos 0

Todo Ofertas del Día Servicio al Cliente Listas Tarjetas de Regalo Vender Compra para día del padre

Kindle Paperwhite internacional Comprar ahora ›

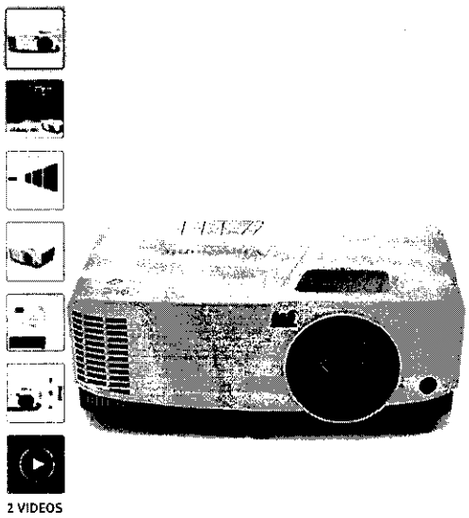

2 VIDEOS

Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom

Proyector HDMI con resolución SVGA y 3,600 lúmenes ViewSonic, PA503S

Visita la tienda de ViewSonic

2,130 calificaciones | 508 preguntas respondidas

Estilo: **XGA**

XGA | SVGA | WXGA

Nombre del patrón: **Projector**

Projector — 3 opciones desde US$319.99

Proyector + estuche de... — Ver las opciones disponibles

Ver artículos similares

Ver todas las opciones

Enviar a Paraguay

Agregar a la Lista

¿Tienes para vender?

Vender en Amazon

Nombre del modelo	PA503X
Interfaz de hardware	VGA, HDMI
Marca	ViewSonic
Potencia	260 vatios
Brillo	3800 Lumen

Sobre este artículo

- Proyector de XGA (1024 x 768) 3500 lúmenes con 22.000: 1 de contraste dinámico, y keystoning vertical y un tamaño de visualización de 85-inches de 12-feet; 210-inches de 9 metros
- Con tecnología avanzada de color y excelente nitidez, este proyector con también ofrece una amplia selección de entradas mientras que ofrece líder durabilidad y dust-resistance
- Características de audiovisual, opciones de conectividad flexible, y un precio asequible hace que el pa503 x ideal para uso en entornos de educación y pequeñas empresas
- Práctico diseño con lámpara hasta 15.000 horas (modo Eco), zoom óptico y el enfoque manual, y un acabado blanco y gris silenciado
- 1.96 – 2.15 relación de alcance, 3.9 ft – 43 ft distancia; Mini USB tipo B, salida de audio (Mini Jack), 3.5 mm, control de audio (RS232), HDMI 1.4, salida VGA, entrada de vídeo compuesto RCA en, RGB; Dimensiones del producto: 11.57 x 8.58 x 4.33 inches
- Garantía limitada de 3 años en piezas y mano de obra, 1-Year Limited garantía en la lámpara, 1er año última intervensión servicio de intercambio Express con caja de registro del producto; Incluye pa503 x proyector, cable de alimentación, cable VGA, mando a distancia, CD, Guía de inicio rápido, VIEWSONIC asistente
- Compatible con Mac y Windows, se puede conectar con reproductores de DVD, reproductores de Blu-Ray, Amazon firetv, appletv, Google Chromecast y más

Note: Los productos con enchufes eléctricos están diseñados para usarse en EE. UU. Las tomas de corriente y la tensión difieren a nivel internaciona. Es

Enviar a Paraguay Todos

Hola, Identifícate Cuenta y Listas Devoluciones y Pedidos 0

Todo Ofertas del Día Servicio al Cliente Listas Tarjetas de Regalo Vender

Compra para día del padre

Kindle Paperwhite Internacional Comprar ahora ›

Electrónica › Proyectores de Video

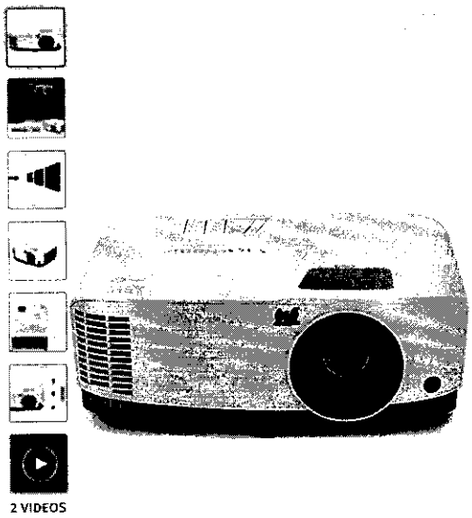

2 VIDEOS

Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom

Proyector HDMI con resolución SVGA y 3,600 lúmenes ViewSonic, PA503S, Blanco/Gris

Visita la tienda de ViewSonic

2,128 calificaciones

| 508 preguntas respondidas

Amazon's Choice en Proyectores de Video de View...

Precio recomendado: ~~US$329.99~~

Precio: US$309.99

Ahorras: US$20.00 (6%)

US$101.16 de envío y depósito de derechos de importación a Paraguay Detalles

Disponible a un precio menor de otros vendedores que podrían no ofrecer envío Prime gratis.

Estilo: **WXGA**

5VGA	WXGA	XGA

Nombre del patrón: **Projector**

Projector	Proyector + estuche de...
US$309.99	1 opción desde US$328.66

Nombre del modelo	PA5035
Interfaz de hardware	Interfaz de serie, VGA, HDMI
Tipo de montaje	Ceiling Mount
Marca	View5onic
Potencia	260 vatios

Sobre este artículo

- SVGA (800 x 600) 3600 lúmenes, proyector con un 22.000: 1 de contraste dinámico, y Vetical keystoning y un tamaño de visualización de 85-inches de 12-feet; 210-inches de 9 metros
- Con tecnología avanzada de color y excelente nitidez, este proyector con también ofrece una amplia selección de entradas mientras que ofrece líder durabilidad y dust-resistance
- Características de audiovisual, opciones de conectividad flexible, y un precio asequible hace que el pa503s ideal para uso en entornos de educación y pequeñas empresas
- Práctico diseño con lámpara hasta 15.000 horas (modo Eco), zoom óptico y el enfoque manual, y un acabado blanco y gris silenciado
- 1.96 – 2.15 relación de alcance, 3.9 ft – 43 ft distancia; Mini USB tipo B, salida de audio (Mini Jack), 3.5 mm, control de audio (RS232), HDMI 1.4, salida VGA, entrada de vídeo compuesto RCA en, RGB; Dimensiones del producto: 11.57 x 8.58 x 4.33 inches
- Garantía limitada de 3 años en piezas y mano de obra, 1-Year Limited garantía en la lámpara, 1er año última intervensión servicio de intercambio Express con caja de registro del producto; Incluye pa503s proyector, cable de alimentación, cable

US$309.99

US$101.16 de envío y depósito de derechos de importación a Paraguay Detalles

Entrega el **Lunes, Junio 6.** Realiza el pedido en 2 hrs 30 mins

Enviar a Paraguay

Disponible.

Cantidad: 1

Agregar al Carrito

Compra ahora

Transacción segura

Enviado por Amazon.com
Vendido por Amazon.com
Empaque El producto llega en ...

Más información

Política de devoluciones: Elegible para devolución, reintegro o sustitución dentro de los 30 días posteriores a la recepción

Asistencia: 5e incluye asistencia gratuita para los productos de Amazon

Agregar un accesorio:

- ☐ Amazon Basics - Papel para impresora multif... US$8.77
- ☐ Agregar un recibo de regalo para facilitar las devoluciones

Agregar a la Lista

Nuevo (4) desde US$309.99

¿Tienes para vender?

Vender en Amazon

Tipos de cambios del mes de Mayo 2022

	DÓLAR		REAL		PESO ARG.		YEN		EURO		LIBRA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
01	6.816,94	6.821,40	1.381,01	1.382,08	59,11	59,16	52,49	52,53	7.181,65	7.187,03	8.561,40	8.567,68
02	6.816,94	6.821,40	1.381,01	1.382,08	59,11	59,16	52,49	52,53	7.181,65	7.187,03	8.561,40	8.567,68
03	6.823,18	6.832,72	1.363,90	1.366,13	58,88	58,97	52,44	52,51	7.184,81	7.195,54	8.533,76	8.546,37
04	6.817,90	6.826,55	1.364,78	1.366,68	58,75	58,86	52,44	52,51	7.184,02	7.193,82	8.511,46	8.522,95
05	6.820,21	6.835,02	1.351,55	1.354,84	58,71	58,84	52,31	52,43	7.164,63	7.180,87	8.412,73	8.432,36
06	6.832,72	6.845,43	1.354,65	1.357,68	58,74	58,74	52,42	52,52	7.226,96	7.241,09	8.442,51	8.458,89
07	6.832,72	6.845,43	1.354,65	1.357,68	58,74	58,74	52,42	52,52	7.226,96	7.241,09	8.442,51	8.458,89
08	6.832,72	6.845,43	1.354,65	1.357,68	58,74	58,74	52,42	52,52	7.226,96	7.241,09	8.442,51	8.458,89
09	6.862,31	6.862,95	1.344,76	1.345,20	58,76	58,79	52,65	52,66	7.262,38	7.263,75	8.479,76	8.481,92
10	6.854,24	6.870,77	1.329,35	1.333,02	58,62	58,77	52,68	52,81	7.225,74	7.243,85	8.443,74	8.465,47
11	6.870,38	6.883,52	1.342,03	1.345,23	58,67	58,79	52,80	52,91	7.237,26	7.251,79	8.449,88	8.466,73
12	6.864,70	6.892,98	1.337,42	1.343,40	58,54	58,79	53,54	53,76	7.126,25	7.156,29	8.373,57	8.408,74
13	6.871,86	6.888,19	1.352,57	1.356,21	58,53	58,67	53,17	53,30	7.152,92	7.170,61	8.411,84	8.432,53
14	6.871,86	6.888,19	1.352,57	1.356,21	58,53	58,67	53,17	53,30	7.152,92	7.170,61	8.411,84	8.432,53
15	6.871,86	6.888,19	1.352,57	1.356,21	58,53	58,67	53,17	53,30	7.152,92	7.170,61	8.411,84	8.432,53
16	6.846,29	6.850,96	1.347,03	1.348,61	58,08	58,13	53,02	53,06	7.133,15	7.138,70	8.398,34	8.405,44
17	6.848,26	6.851,81	1.381,06	1.381,94	58,01	58,05	52,96	53,00	7.215,32	7.219,75	8.537,72	8.542,83
18	6.840,33	6.847,92	1.374,42	1.376,16	57,93	58,01	53,32	53,38	7.171,40	7.180,05	8.465,60	8.475,67
19	6.836,45	6.842,48	1.393,49	1.394,92	57,75	57,81	53,56	53,38	7.235,70	7.242,76	8.546,94	8.555,83
20	6.831,58	6.833,59	1.403,80	1.404,41	57,65	57,67	53,43	53,45	7.210,05	7.212,85	8.531,96	8.535,83
21	6.831,58	6.833,59	1.403,80	1.404,41	57,65	57,67	53,43	53,45	7.210,05	7.212,85	8.531,96	8.535,83
22	6.831,58	6.833,59	1.403,80	1.404,41	57,65	57,67	53,43	53,45	7.210,05	7.212,85	8.531,96	8.535,83
23	6.841,41	6.843,94	1.427,82	1.428,53	57,51	57,54	53,52	53,54	7.297,73	7.301,11	8.601,02	8.604,88
24	6.853,05	6.858,69	1.420,44	1.421,84	57,54	57,59	54,17	54,21	7.355,38	7.362,12	8.589,62	8.598,06